

Acta de la sessió de la Junta Distrito Marítimo

Fecha: 8 de mayo de 2025

Número: 05/2025

Carácter: Ordinaria

Hora: 19:00h

Lugar: Sala Reuniones Tenencia de Alcaldía Grau

ESTER GINER HIDALGO	PRESIDENTE
CRISTIAN RAMÍREZ MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE (CONCEJAL PP)
MARICARMEN RIBERA SORIANO	VOCAL (CONCEJAL PSOE)
MARIA VALVERDE DAMIÁ	VOCAL (VECINA DESIGNADA PP)
JORGE BEGUES LIROLA	VOCAL (VECINO DESIGNADO ALCALDIA)
TICA PALAU CAMPOS	VOCAL (REPRESENTANTE AAVV EL FARO)
SANTIAGO VARGAS SANZ	VOCAL (REPRESENTANTE AAVV MARJALERIA)
ANA RAGA CASES	VOCAL (AMPA CEIP EL PINAR)
ROMAN SIMÓ GÓMEZ	SECRETARIO

Excusan asistencia: Antonia Miralles Cumba (Vocal Representante AC UMG) y Marisa Miralles Cumba (Vocal Representante AC Coral Polifónica Sant Pere).

No asisten: Antonio Ortolá Ortolá (Vocal Representante VOX)

Orden del día:

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Respuestas preguntas anteriores.
3. -Aniversario Plaza del Mar
- 4.- Nit de l'Art
- 5.- Ruegos y Preguntas

En el Salón de Reuniones de la Tenencia de Alcaldía del Grau de Castelló, siendo las 19:00h del día 8 de mayo de 2025 bajo la presidencia de la Excelentísima Señora teniente de alcalde Ester Giner Hidalgo, se reúnen los señores y señoras antes mencionados a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la presidencia se procede a iniciar la sesión.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La **Sra. presidenta** preguntó a los presentes si tenían alguna objeción que hacer a la redacción del acta de la pasada sesión celebrada el 10 de abril de 2025.

La **Sra Palau** se objetó que había realizado comentarios que no aparecían en el acta.

Contestó la **Sra presidenta** que esos comentarios se realizaron cuando la sesión se había dado ya por terminada, que lo comentase de nuevo en ruegos y preguntas y se reflejaría en el acta de la sesión actual.

No habiendo mas objeciones, se declara aprobada el acta por unanimidad.

#### 2.- CONTESTACIÓN PREGUNTA ANTERIORES SESIONES

La **Sra presidenta** informó que debido al escaso tiempo transcurrido desde la última sesión y al volumen de compromisos durante dicho periodo, no tenía ninguna respuesta, emplazando a los miembros a la siguiente sesión ordinaria de la junta de distrito.

#### 3.- ANIVERSARI PLAÇA DE LA MAR

La **Sra Giner** informó a los miembros de la junta que durante el próximo mes de junio se celebraría el aniversario de la Plaza del Mar. Añadió que los eventos de la celebración se llevarían a cabo antes de fiestas de San Pedro - aunque el aniversario exacto es el 30 de junio – a fin de que no se solapasen celebraciones.

Añadió que se estaba elaborando una programación gratuita para todos los públicos que incluiría diversos eventos, como exposiciones fotográficas, por lo que solicitó a los presentes que si tenían fotografías relacionadas – o conocían a alguien que las tuviese – les agradecería que las cediesen para dicha exposición.

#### 4.- NIT DE L'ART

Comentó la **Sra Presidenta** que el 9 de mayo se celebraría en el Grau la Nit de l'Art y que quería en primer lugar agradecer a todas las asociaciones del Grau el esfuerzo realizado para que esta edición de la Nit de l'Art al Grau tuviese una programación mas amplia que la del pasado año, con mas exposiciones y actividades.

Añadió que las actividades comenzarían el viernes a las 17:00h con la exposición "Aulas Creativas" en el Edificio Moruno, y a partir de entonces se llevarán a cabo todas las actividades previstas en el programa – el cual anunció "colgaría" en el grupo de Whatsapp del consell – de la celebración.

Quiso comentar que el mismo día a las 20:00h se presentaba el cartel ganador del concurso de “Cartel de fiestas de San Pedro 2025”.

## 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra Raga** preguntó si se había contado para la exposición fotográfica del aniversario de la Plaza del Mar con la AC la Barraca y con la AC Mar i Vent.

La **Sra presidenta** se había contado con ambos y con el archivo fotográfico del puerto.

El **Sr Begues** comentó que podían solicitar la colaboración de Ramón Lozano – conocido “grauero” muy aficionado a la fotografía – que también tendría seguro un amplio archivo.

La **Sra presidenta** contestó que no se le había ocurrido y que lo sugeriría.

La **Sra Raga** dijo que era una lástima que el magnífico archivo fotográfico de la AC la Barraca no dispusiese de ningún local donde se pudiese exhibir y consultar.

La **Sra presidenta** contestó que era sabedora y que era algo que estaba pendiente debido a la falta de locales. Que en su programa electoral figuraba un archivo histórico fotográfico del Grau gestionado por la AC la Barraca.

La **Sra Raga** insistió en que era una lástima ya que tampoco estaba digitalizado y no se podía consultar en la web.

La **Sra Palau** la corrigió, comentando que Vicent Ortiz – uno de los miembros de la AC la Barraca – si tenía digitalizados todos los archivos, pero que no estaban subidos a la web debido a la amplitud de dicho archivo y a la falta de tiempo.

La **Sra Ribera** preguntó por que no había participado la Unión Musical del Grau en el Escala Castelló.

Contestó la **Sra presidenta** que fue un malentendido entre la organización y la UMG ya que en un principio se les ofreció participar, pareciéndole bien a la UMG la cantidad económica acordada aunque no confirmaron su participación porque tenían que conseguir suficientes músicos para dicha fecha, ya que no lo tenían previsto. Al pasar el tiempo sin dar una confirmación definitiva, la organización lo comentó al Ayto de Castellón y se les ofreció la Banda Municipal. Cuando UMG consiguió músicos suficientes y contactó con la organización para confirmar su participación, ya se había adquirido un compromiso con la Banda Municipal.

Preguntó la **Sra Ribera** si la Teniente Alcalde sabía porqué se había cerrado la gasolinera Monfort, situada en el Grau (Avda Puerto), ya que los vecinos se habían quejado que era el único sitio del Grau donde aún vendían prensa.

Contestó la **Sra Giner** que lo desconocía.

El **Sr Begues** dijo que a el le habían comentado que el dueño no había renovado la concesión, que había sido obtenida por una cadena de gasolineras “low cost” y que próximamente abrirían allí una gasolinera de este tipo.

la **Sra Ribera** comentó que el árbol que había en la puerta del colegio “la Marina” del cual se quejó en anteriores sesiones seguía igual.

La **Sra presidenta** contestó que había ido a verlo con el ingeniero forestal municipal quien le dijo que avisaría a la empresa concesionaria “Centre Verd” para que solucionase el problema y que quizás no se lo había comunicado debido a su reciente jubilación. Añadió que hablaría con el negociado competente.

La **Sra Ribera** añadió que junto a otra puerta del mismo colegio - situada en la C/La Sardina – hay una farola en mal estado.

Contestó la **Sra presidenta** que solicitaría su reparación.

La **Sra Ribera** también se quejó de que en el C/Donación cerca del Club de Tenis hay un vertedero ilegal.

Respondió la **Sra Giner** que lo notificaría al departamento de limpieza.

La **Sra Ribera** comentó que había vecinos que se quejaban de que en el parque “la Panderola” los niños jugaban a fútbol cerca de la fuente, lugar que no era el indicado, y que pedían que la policía local les llamase la atención.

La **Sra Giner** dijo que era un problema de civismo mas que de policía, ya que en la mayoría de las ocasiones los padres de los niños estaban presentes y lo permitían.

La **Sra Ribera** comentó que la serrería Dauden volvía a utilizar el contenedor que había junto a su puerta y a llenarlo de restos, impidiendo que los vecinos lo utilizaran y obligándolos a desplazarse a otros puntos.

Contestó la **Sra presidenta** que la policía local habló con ellos y que habían dejado de hacerlo. Afirmó que se les volvería a llamar al orden.

La **Sra Ribera** se quejó del estado del C/Senda Catalana, concretamente de los baches de la curva situada entre el puente y la autovía.

El **Sr Begues** contestó que eran conscientes y que en cuanto pudiesen se rebachearía.

El **Sr Mas** preguntó cuando pasaría el camión del ecoparque por la zona de la AAVV Meridiano.

La **Sra Giner** respondió que lo preguntaría.

El **Sr Mas** preguntó porque habían quitado los contenedores situados junto al río.

La **Sra presidenta** contestó que debido a las numerosas quejas vecinales por los problemas que causaban algunos contenedores que no estaban fijados cuando había viento – ya que se desplazaban debido a este y constituían un peligro - , el concejal competente pidió a la empresa concesionaria que los reubicaran en entradores cercanos donde no constituyesen un peligro. La empresa no entendió bien lo solicitado y los reubicó todos, incluso los fijados. En cuanto la corporación fue sabedora del hecho ordeno que los devolviesen a su ubicación original, cosa que ya se ha realizado parcialmente.

La **Sra Raga** volvió a solicitar medidas para que se reduzca la velocidad del tráfico en la zona del río.

El **Sr Mas** se quejó de que el parking de la AAVV Marjalería que era municipal permaneciese cerrado.

Contestó el **Sr Dols** que era debido al mal estado de la puerta y que ya estaba solicitada su reparación.

El **Sr Mas** se quejó de la mala nivelación del reasfaltado de la zona del río, ya que cuando llueve se forman charcos enormes.

El **Sr Mas** se quejó de la suciedad de los regueros. También afirmó que había notado que la policía local había aumentado su presencia en la zona.

La **Sra Palau** quiso hacer constar que muchos vecinos que reciclan habitualmente se

quejaban de que con unos pocos objetos depositados en el ecoparque en ocasiones contadas se bonificase la Tasa de recogida de basuras sin ser necesario demostrar ningún volumen de reciclaje, es decir, que puede que se bonifique a quien en realidad no recicla a diario y solo lleva algún objeto al ecoparque las veces suficientes para recibir la bonificación.

Contesto el **Sr Ramírez** que cuando los contenedores inteligentes estuviesen instalados la cosa funcionaría de otra forma pero que mientras habían optado por una solución temporal alternativa que evidentemente quizá no era justa ni perfecta pero que tenía la intención de motivar precisamente al que no reciclaba normalmente ya que el que si lo hace no necesita dicha motivación y lo seguirá haciendo.

El **Sr Mas** se quejó de que la nueva empresa concesionaria de la limpieza del parque Meridiano limpia el parque pero no la acequia que pasa por dentro.

El **Sr Ramírez** contestó que, efectivamente, la limpieza de la acequia debe realizarla la empresa concesionaria de la limpieza de acequias.

Y siendo los 20:00h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber mas asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, alzo la presente acta que firmo junto a la Sra Presidenta de la Junta Municipal de Distrito.